

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 139

Fecha: 27/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2019 00512	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	LIBARDO GOMEZ RIOS	MARIA OTILIA SANCHEZ OTALORA	Auto obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Juzgado 24 Civil del Circuit de Bogotá en providencia de 21 de septiembre de 2021	24/09/2021	
1100140 03 059 2019 00512	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	LIBARDO GOMEZ RIOS	MARIA OTILIA SANCHEZ OTALORA	Auto ordena correr traslado por el término de 10 días, del avaluo del inmueble embargado y secuestrado (f.127)	24/09/2021	
1100140 03 059 2019 00786	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ARTURO VASQUEZ GIRALDO	Auto ordena enviar proceso ordena remitir proceso al juzgado 36 Civil Municipal de Bogota-liquidacion judicial	24/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA IMELDA ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO

